

ASISTENTES

D. Tomás Salvador Fernández Pérez
Director Gerente del Área de Salud VIII
D. Lázaro de Castro Peral
Director Médico del Área de Salud VIII
Dña. María Dolores Sánchez Cánovas
Directora de Enfermería del Área de Salud VIII
D. Francisco Sánchez Pérez
Director de Gestión y Servicios Generales Área Salud VIII
Dña. M^a Carmen Guirao Sánchez
Concejal de Sanidad del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
Dña. M^a José López Fernández
Consejera delegada de Servicios Sociales, Migración y Sanidad del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
Dña. Marina Gema Garate Pérez
Concejal de Educación y Sanidad del Ayuntamiento de Los Alcázares
D. Manuel de los Santos Maleno
Representante Sindical de CC.OO.
Dña. Adela Gómez Robles
Representante de la Unión de Consumidores de España en la Región de Murcia (U.C.E.), en sustitución de Dña. Sonia Almodóvar Mejía
Dña. Marina Ramón Meroño
(CROEM)
Dña. Carmen Gil Montesinos
(FAMDIF).
Dña. Encarnación Pagán García
Miembro fundador de FACMUR.

DISCULPAN SU AUSENCIA:

D. Isidoro Miñano
Concejal de del Ayuntamiento de San Javier.

AUSENTES:

Dña. Audrey Haigh (HELP Murcia Mar Menor).

ACTA Nº 1/2019 DEL CONSEJO DE SALUD ÁREA VIII – MAR MENOR

En San Javier, siendo las 11:35 horas del día 11/07/2019, en la Sala de Reuniones del Hospital Gral. Universitario Los Arcos del Mar Menor, se reúnen los miembros relacionados al margen para celebrar reunión ordinaria del Consejo de Salud del Área VIII – Mar Menor, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Situación del Consejo de Salud del Área VIII.
2. Propuesta de funcionamiento y líneas de trabajo.
3. Calendario de reuniones del Consejo de Salud.
4. Acuerdo de Gestión del Área VIII de Salud 2019.
5. Ruegos y preguntas.

1. Situación del Consejo de Salud del Área VIII.

Da comienzo la reunión con la exposición por parte de D. Tomás S. Fernández Pérez del motivo de la misma haciendo referencia a la normativa que regula el Consejo de Salud de Área, en concreto el Decreto nº 54/2016, de 8 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana del sistema sanitario público de la Región de Murcia en desarrollo de las prescripciones legales contenidas en la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia y en la Ley 3/2009, de 11 de mayo, de los derechos y deberes de los usuarios del Sistema Sanitario de la Región de Murcia.



predominio de personas de 3ª edad. Existe una discordancia importante entre la población acogida al servicio sanitario público (en torno a 108.000 habitantes) y la población media residente anual estimada con los diferentes ayuntamientos (superior a los 151.000 habitantes).

En este marco, se plantean con líneas de trabajo para este Consejo de Salud todo lo relacionado con el desarrollo de hábitos saludables (alimentación, ejercicio, prevención de la obesidad...), programas de atención a personas mayores, coordinación sociosanitaria, prestaciones asistenciales, accesibilidad y, por supuesto, todos aquéllos temas que surjan de las propuestas de los miembros del Consejo de Salud.

Se muestra, a continuación, la evolución de la actividad asistencial en el Área VIII, que refleja el aumento sostenido de actividad en el Hospital, y estabilización en la demanda de Atención Primaria.

Finalmente se comenta la situación de las demoras en Lista de Espera Quirúrgica y Consultas Externas. En éstas existe dificultad para acortar los tiempos en cuatro especialidades (Digestivo, Urología, Rehabilitación, Oftalmología), motivada por la alta demanda y la ausencia de facultativos. En Urología y Oftalmología es previsible una mejora en los últimos meses al haber incorporado un facultativo más en cada especialidad. No obstante, la demora media del Hospital ha disminuido en 32 días respecto de la existente a 31 de diciembre.

Se adjunta la presentación mostrada en la reunión.

5. Ruegos y preguntas.

D. Manuel de los Santos pregunta si con el aumento de la asistencia sanitaria ha habido también un aumento de las reclamaciones a lo que el Gerente del Área contesta que las reclamaciones se han producido básicamente por demoras.

D. Manuel de los Santos también ve importantes varios temas como el de la accesibilidad al hospital (plan de conexión) y la vigilancia por parte de los Ayuntamientos de los espacios cerrados en terrazas donde se fuma para evitar hábitos poco saludables.

Comenta también que se solicitó al Ayuntamiento de San Javier un informe sobre las plazas de aparcamiento para las personas con movilidad reducida. Se acuerda seguidamente que se traiga la propuesta para la próxima reunión.

Por último, Dña. Encarnación Pagán García solicita a los miembros representantes de los Ayuntamientos un listado de actividades de lo que están organizando en materia de salud para poder conocer, coordinar y difundir dichas actividades.

Sin más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión a las doce horas y cincuenta minutos.

Vº Bº EL PRESIDENTE
Fdo.: Tomás S. Fernández Pérez
(firma electrónica)

LA SECRETARIA
Fdo.: Mª Dolores Peñalver Gallego
(firma electrónica)

